



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
D. P. A. /2020.

Contadora
María Magdalena Flores Mier
Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado

*Directora de Nóminas,
adscrita a la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado,*

cargo que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de la fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 16 de enero de 2020.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial.
c.c.p. Expediente Personal